

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PREPARADOS CALDERON PRECAL S.A." CEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, a las nueve horas, se reúnen en el local social de la Compañía Anónima "Preparados Calderón PRECAL S.A." ubicado en el Km. 12.5 de la vía a la costa, los accionistas de la empresa, a saber: JAIME GUZMÁN MASPONS, por sus propios derechos y como propietario de 11.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; ALEXANDRA PUGA DE GUZMÁN, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; JAIME ALEJANDRO GUZMÁN PUGA, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; ANGELA CEDENO DE CEDENO, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y por las que representa de CARLOS JACINTO CEDENO LOOR, que son 7.800 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Encomisionados revistiendo la totalidad del capital social, integramente suscritos y pagados el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, los presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías. Instalada esta Junta General, los accionistas de forma unánime convienen que el Orden del día sea el siguiente:

Primer: Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos al 31 de Diciembre de 2016.

Segundo: Lectura y aprobación del Informe del Gerente General y Comisario por el año 2016, y, Tercero: Conocer sobre la pérdida del ejercicio de 2016.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Angela Cedeño de Cedeño y como Secretario de la misma el Sr. Jaime Guzmán Maspón. Se declara instalada la sesión y de inmediato se pasan a tratar, los varios puntos del Orden del día.

Al tratar el primer punto del orden del día, una vez conocido el respectivo Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos al 31 de Diciembre de 2016, resuelve aprobar dichos Informes por unanimidad, y recomienda a la brevedad posible enviarlos a la Superintendencia de Compañías. Sobre el segundo punto una vez leído los Informes del Gerente y Comisario, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

Respecto del tercer punto el señor Gerente-Secretario propone que la pérdida del ejercicio 2016, sea absorbida por los Reservas que la Empresa ha acumulado en períodos anteriores, lo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, se hace un receso para la redacción del acta. Concluido el receso, se da lectura al Acta, la misma es aprobada por unanimidad por los asistentes quienes dando su conformidad proceden a firmarla en unidad de acto, por lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las diez horas cincuenta minutos. F) Angela Cedeño de Cedeño, Accionista y Presidente; Alejandra Puga de Guzmán, Accionista; F) Jaime Guzmán Maspón, Accionista y Secretario F) Jaime Guzmán Puga, Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "PREPARADOS CALDERON PRECAL S.A."

Guayaquil, Marzo 14 de 2017

JAIME GUZMAN MASPONS
SECRETARIO